



Lunes 30 de septiembre de 2002



Donó la bicicleta de su hija a un comedor infantil de Tucumán, con el fin de que la vendan o rifen para obtener dinero que les ayude a adquirir alimentos.

(ir a Solidaridad)

Promoción del Trabajo Decente (*)

Con el objetivo de consensuar distintos aspectos de las condiciones laborales y de generación de empleo, el Ministerio puso en marcha la Mesa del Diálogo para la Promoción del Trabajo Decente, integrada por representantes de las tres centrales sindicales, las cámaras empresariales y funcionarios nacionales y provinciales.

Abordarán en un lapso de 60 días temas como la política de ingresos, la jornada de trabajo, el empleo no registrado y la protección contra el desempleo.

"Todos estos consensos deben sintetizarse en comenzar a recorrer el camino hacia el trabajo decente..." que "...la crisis y su gravedad no deben detener" y, además, "...tenemos que dejar previsibilidad para el 2003", señaló entre otros conceptos la ministra Graciela Camaño.

(*) Ir a **Acción Laboral**

Financiamiento para pequeños productores

El Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP SA) y el Ministerio firmaron un convenio de asistencia recíproca que permitirá el desarrollo de acciones conjuntas para viabilizar el acceso de los pequeños productores al microfinanciamiento.

FONCAP es una sociedad anónima que administra un fondo fiduciario conformado por aportes del Estado Nacional, que se propone eliminar las barreras de acceso al crédito para el sector de las micro empresas de menores recursos económicos. En la actualidad asiste a pequeños productores de distintos sectores, como el apícola.

La ministra Graciela Camaño y Oscar Tangelson, presidente de FONCAP, rubricaron el texto.

Cuidar el futuro

El gobierno de Catamarca y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) acordaron la implementación de un programa que apunta a erradicar el trabajo infantil en esa jurisdicción, mediante acciones que estarán a cargo de la Comisión Provincial de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.

La directora de CONAETI, Graciela Sfaccioti, dijo que desde del Ministerio se ha establecido una serie de lineamientos para que a través de políticas de Estado se "articule con todos los sectores sociales para restringir el trabajo infantil".

8.210
SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCION
DIRECCIONES Y TELEFONOS
CONTACTO

**Acción
laboral**

INFORME DE LA
SECRETARIA DE TRABAJO

:: Reactivación de tres fábricas

En Santa Fe, La Helvética y Montenegro, y en Río Negro, la empresa Canale procederán a la reapertura de sus plantas.

► ver nota

:: Reconocimiento mundial

El Centro de Investigación y Enseñanza de Agricultura Sostenible, de El Bolsón, Chubut, fue premiado internacionalmente por su trabajo ecológico y social de capacitación de pequeños productores y público en general.

► ver nota



Cámara de Diputados de la Nación

Devolver la competencia a los juzgados laborales

Diputados nacionales integrantes de la comisión de Legislación del Trabajo, presidida por Saúl Ubaldini, juntamente con miembros de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo coincidieron en cuestionar el traslado de catorce juzgados de 1ra. instancia del Fuero Nacional del Trabajo al Fuero Nacional en lo Comercial, por entender que se debilita su acción.

Además se pronunciaron favorablemente, en la misma sesión especial de la comisión, por el restablecimiento de la competencia de los tribunales del trabajo durante la etapa de conocimiento, opciones del trabajador, pronto pago.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Tras un futuro diferente

En El Dorado, Misiones, mujeres y hombres tomaron la determinación de volver a la tierra. Los primeros grupos comenzaron a juntarse en junio; a partir de allí, creció la idea de organizarse para la producción de alimentos. Hoy suman 120 familias en cerca de 20 lotes de cultivo. Los beneficios alcanzarán a más de 700 personas. Empresarios y particulares ofrecieron -además de tierras cultivables- tractores y maquinistas para la limpieza y preparación de los terrenos. El INTA de El Dorado tiene a su cargo la asistencia técnica y la planificación de capacitaciones específicas para los grupos, que ya suman 20 en 16 barrios de la periferia urbana.

Reconocimiento mundial al proyecto Huertas Orgánicas

El Centro de Investigación y Enseñanza de Agricultura Sostenible (CIESA), de El Bolsón, Chubut, fue premiado internacionalmente por su trabajo ecológico y social de capacitación de pequeños productores y público en general, en el manejo de técnicas para el desarrollo de granjas orgánicas. En el marco del Congreso Orgánico Mundial, que se desarrolló en Canadá, CIESA compartió el reconocimiento con la Foods Gardens Foundation de Sudáfrica y con el Centro de Tecnologías Alternativas de la Zona da Mata, en Brasil, cada una de las cuales recibió 3.000 dólares.

CIESA realizará en la localidad de Trevelín (Chubut), los días 8 y 9 de octubre, nuevos cursos de formación. Los interesados pueden comunicarse por correo electrónico.

cies@red42.com.ar

PyME



Un particular negocio

En Concordia, Entre Ríos, pequeñas empresas se dedican al acopio de materiales reciclables. Una de ellas, Todo Vidrio, un microemprendimiento de reciclado, compra el plástico a 100 pesos la tonelada (10 centavos el kilogramo), el vidrio a 25 pesos la tonelada (25 centavos el kilo), el aluminio a 1,50 pesos el kilo y el cobre a 2,20 pesos el kilo y exporta el material reciclado a Corea para su posterior tratamiento.

Cooperativa textil en Jujuy

Talleristas, modistas y costureras desocupadas conformaron en esa provincia la Cooperativa Textil del Norte, para la confección de prendas de vestir destinadas a abastecer al personal de fábricas, servicios públicos y dependencias oficiales.

La cooperativa, creada bajo el Consejo de Microempresas de Jujuy, empezó a funcionar la semana pasada en el barrio Luján de la capital jujeña, con una dotación de 22 personas.

El síndico de la flamante cooperativa, Oscar González, expresó que la entidad se conformó con un capital de 2.000 pesos, aportado mensualmente por cada socio, y no descartó que se incorporen más integrantes.

PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

:: Productividad, competitividad y empresas: los engranajes del crecimiento

Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. Buenos Aires: FIEL, 2002. 218 pp.

:: Guía de la Formación de Profesionales en España

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: Instituto Nacional de Empleo; INEM, 2001. 206 pp. (Colección Informes)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL DEL EMPLEO

Resolución MI N° 310/02

Boletín Oficial del 16/09/02
Apruébase el Programa de Desarrollo Regional del Empleo (PRODERE). Designación de coordinadores. Objetivos. Ambito de aplicación. Plan de trabajo.

RIESGOS DEL TRABAJO

Resolución SRT N° 310/02

Boletín Oficial del 16/09/02
Establécese que las aseguradoras de riesgos del trabajo y empleadores autoasegurados deberán entregar una credencial que identifique a los trabajadores cubiertos. Centro Coordinador de Atención Permanente.

Resolución SRT N° 311/02

Boletín Oficial del 16/09/02
Seguridad en el ámbito laboral. Créase el Centro de Información y Asesoramiento sobre Toxicología Laboral como ámbito de consulta sobre las sustancias químicas peligrosas denominadas tóxicos.





Reactivación de tres fábricas

En Santa Fe, La Helvética y Montenegro, empresas dedicadas a la producción de acoplados, líderes en su rubro hasta la mitad de la década del 90 y que hace menos de tres años ingresaron en sendos procesos de quiebra, vuelven a la actividad administradas por capitales privados asociados con ex empleados de las mismas.

La Helvética tiene su planta en Cañada de Gómez, mientras que Montenegro está en jurisdicción de Villa Gobernador Gálvez, en el conglomerado Gran Rosario; entre ambas, han habilitado inicialmente más de medio centenar de puestos de trabajo.

En tanto que en Río Negro, la empresa Canale procederá a la reapertura de su planta tomatera del Valle Medio. La puesta en marcha de la fábrica permitirá sustituir importaciones provenientes de Chile, y significa la creación de entre 30 y 40 puestos de trabajo. De acuerdo a lo comunicado por la firma tendrán prioridad los ex obreros de la misma. **RIO NEGRO, Río Negro, 20-09-02; y LA CAPITAL, Rosario. 19-09-02**

SOLIDARIDAD



Un ejemplo de solidaridad

Perdió a su hija María José, de 11 años, en el trágico accidente de ómnibus de Catamarca y donó la bicicleta de la nena al comedor infantil "Ceferino Namuncurá", de Concepción, Tucumán, con el fin de que la vendan o rifen para obtener dinero que les ayude a adquirir alimentos.

Máximo Carrizo contó que María José solía concurrir con frecuencia al comedor a compartir juegos y divertirse con los chicos. "Ella siempre hablaba del Ceferino Namuncurá. Por eso la entregué a las religiosas de la Inmaculada Concepción, un bien que les sea útil y que perteneciera a mi hija", dijo Carrizo.

Las religiosas recibieron la donación con emoción y recordaron que María José compartía su bicicleta con los chicos desde el primer día que recibió el regalo de sus padres, quienes la adquirieron con mucho sacrificio para el Día del Niño de este año, según relataron.

Donan soja a comedores

El Plan Soja Solidaria, impulsado por la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), logra reunir 30 toneladas por semana para atender a unas 250.000 personas en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y unas 15 toneladas por semana para unas 40.000 personas en Rosario, Santa Fe.

El grupo Soja Argentina para Emprendimientos Solidarios (SOJARES), contribuye a la distribución gratuita de soja, pero además, junto con la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, busca distribuir meriendas con golosinas a base de poroto crocante de soja en comedores infantiles e impulsar la elaboración a escala industrial para su distribución gratuita.

AGENDA



Cursos de posgrado en Derecho

Universidad de Castilla

Del 7 al 24 de enero de 2003.

Director: Prof. Dr. D. Pedro José Carrasco Parrilla

Subdirector: Prof. D. Ricardo del Estal Sastre

Secretario académico: Lic. D. Jaime F. Reyes Miranda

Cobertizo de San Pedro Mártir s/n° 45071, Toledo, España.

0034-925-256-351 / 0034-627-357

postgrado.derecho@uclm.es

<http://www.uclm.es/postgrado.derecho>

SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD

Decreto 1.867/02

Boletín Oficial del 19/09/02

Establécense criterios sobre las formas de redistribución de los recursos solidarios.

TRABAJO AGRARIO

Resolución CNTA N° 13/02

Boletín Oficial del 23/09/02

Establécese que el delegado interno del personal que se desempeña en establecimientos agropecuarios situados en la provincia de Santiago del Estero tendrá derecho a una licencia en concepto de crédito gremial horario.

Resolución CNTA N°14/02

Boletín Oficial del 23/09/02

Establécese la jornada de trabajo para el personal comprendido en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, en el ámbito de las provincias de Catamarca y La Rioja. Número máximo de horas extraordinarias.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaría de Trabajo
Noemí Rial

Secretaría de Empleo
Mirta Ward

Secretario de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Ricardo Oviedo Montaña

Coordinador
Luis A. Soría

Redacción
Ezequiel Asquinasi, Christian Dodaro, Verónica Sturla, Silvana Bruno

Diseño
M. Elena Abugauch, María Laura Bukvic, María Cecilia Sabic

Corrección
Rodolfo E. Loiacono, Ana María Taibo

Capacitación

Entre el 3 de octubre y el 5 de diciembre, todos los jueves de 9.00 a 12.00 o de 18.30 a 21.30, el Instituto Superior de Enseñanza Agropecuaria (ISEA), de la Sociedad Rural Argentina, dictará un curso sobre administración de la empresa agropecuaria.

4553-1182

isea@ruralarg.org.ar

CYBERCORREO



Por la presente los felicito por mantener informado a la ciudadanía en materia laboral, y solicito suscribirme al Boletín de Personal Empresa TARI SRL, transporte de pasajeros, Corrientes.



Les escribo para felicitarles por el excelente trabajo que han realizado en su página web, el que se complementa con el boletín electrónico **Néstor Heit**



SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:
diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*.
Esta publicación es de distribución gratuita.

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Cap. Federal.
<http://www.trabajo.gov.ar>
Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: 0800-222-2220
Consultas laborales: 0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
Av. Córdoba 720, Cap. Federal.
<http://www.anses.gov.ar>
Consultas sobre estado de expedientes: 0800-333-1200, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)
Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.
<http://www.safjp.gov.ar>
0800-333-0049
webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)
Florida 537, Capital Federal.
<http://www.srt.gov.ar>
0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
srt@srt.gov.ar

Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí**

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ,

Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.



El Trabajo Decente en la Argentina

La situación en mayo del 2002

Los indicadores más significativos parten de la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPA) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), correspondiente al mes de mayo último.

Esos y otros datos presentados por esta Secretaría oficiarán de punto de partida para el funcionamiento de la Mesa de Diálogo para la Promoción del Trabajo Decente, integrada por representantes de las tres centrales sindicales, las cámaras empresariales y funcionarios del Gobierno.

La presente información podrá hallarla en nuestra página web, en la sección Estadísticas.

Cuadro 1 Población, PEA, ocupados, desocupados, total de asalariados y asalariados sin descuento, por aglomerado cubierto (mayo de 2002)

Aglomerado	Población total	PEA total	Ocupados totales	Desocupados totales	Asalariados totales	Asalariados sin descuento	Porcentaje de asalariados sin descuento
Gran La Plata	729.221	321.620	250.513	71.107	195.766	68.878	35,2%
Bahía Blanca	310.602	128.040	99.478	28.562	71.968	25.225	35,1%
Gran Rosario	1.313.380	542.683	410.855	131.828	263.694	90.292	34,2%
Santa Fe y Santo Tomé	488.423	182.453	139.732	42.721	96.970	37.905	39,1%
Paraná	269.161	104.374	83.122	21.252	62.670	19.981	31,9%
Posadas	293.856	101.488	87.516	13.972	60.729	25.983	42,8%
Resistencia	383.997	130.287	110.923	19.364	74.406	31.288	42,1%
Comodoro Rivadavia	161.555	63.894	52.425	11.469	41.630	11.750	28,2%
Gran Mendoza	966.813	383.898	334.996	48.902	219.230	83.847	38,2%
Corrientes	357.220	135.230	103.960	31.270	72.637	35.787	49,3%
Gran Córdoba	1.408.756	565.541	422.430	143.111	268.895	107.936	40,1%
Concordia	143.546	51.338	40.837	10.501	28.748	12.702	44,2%
Formosa	214.904	67.229	57.643	9.586	45.245	18.932	41,8%
Neuquén	290.814	123.509	97.751	25.758	74.705	22.374	29,9%
Santiago del Estero y La Banda	338.761	114.759	95.823	18.936	68.432	28.047	41,0%
San Salvador de Jujuy y Palpalá	296.247	105.066	82.863	22.203	61.058	24.894	40,8%
Río Gallegos	93.600	36.160	34.880	1.280	29.840	5.160	17,3%
San Fernando del Valle de Catamarca	179.971	72.863	54.301	18.562	42.372	16.204	38,2%
Salta	502.316	186.425	147.544	38.881	95.306	41.061	43,1%
La Rioja	151.609	54.350	44.634	9.716	35.815	13.827	38,6%
San Luis y El Chorrillo	167.061	58.635	49.299	9.336	36.399	13.849	38,0%
Gran San Juan	411.204	160.134	132.981	27.153	90.689	31.708	35,0%
Gran San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo	820.308	305.203	234.892	70.311	166.545	80.954	48,6%
Santa Rosa y Toay	113.761	51.132	40.182	10.950	28.443	8.815	31,0%
Ushuaia y Río Grande	120.826	49.961	41.755	8.206	35.710	8.865	24,8%
Ciudad de Buenos Aires	3.006.817	1.488.808	1.246.132	242.676	921.161	243.718	26,5%
19 partidos	9.668.766	4.052.965	3.067.181	985.784	2.208.811	942.132	42,7%
Mar del Plata	626.436	286.005	215.524	70.481	139.892	60.718	43,4%
Río Cuarto	174.347	66.536	58.234	8.302	36.812	15.677	42,6%
Total	24.004.278	9.990.586	7.838.406	2.152.180	5.574.578	2.128.509	38,2%

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 2 Población de 10 años y más según condición de actividad por analfabetismo. En porcentajes. Total urbano EPH (mayo 2002)

Lee y escribe	Ocupado	Desocupado	Inactivo	Total
Si	99,4%	98,9%	98,1%	98,7%
No	,6%	1,0%	1,9%	1,3%
NS/NC	,0%	,1%	,0%	,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 3 PEA según sexo, por aglomerado. (mayo de 2002)

Aglomerado	Varón		Mujer		Total
	Nº de casos	% sobre el total del aglomerado	Nº de casos	% sobre el total del aglomerado	
Gran La Plata	186.605	58,0%	135.015	42,0%	321.620
Bahía Blanca	76.233	59,5%	51.807	40,5%	128.040
Gran Rosario	322.523	59,4%	220.160	40,6%	542.683
Santa Fe y Santo Tomé	104.012	57,0%	78.441	43,0%	182.453
Paraná	61.819	59,2%	42.555	40,8%	104.374
Posadas	58.861	58,0%	42.627	42,0%	101.488
Resistencia	79.042	60,7%	51.245	39,3%	130.287
Comodoro Rivadavia	40.675	63,7%	23.219	36,3%	63.894
Gran Mendoza	226.277	58,9%	157.621	41,1%	383.898
Corrientes	77.973	57,7%	57.257	42,3%	135.230
Gran Córdoba	324.355	57,4%	241.186	42,6%	565.541
Concordia	32.906	64,1%	18.432	35,9%	51.338
Formosa	41.396	61,6%	25.833	38,4%	67.229
Neuquén	69.118	56,0%	54.391	44,0%	123.509
Santiago del Estero y La Banda	68.008	59,3%	46.751	40,7%	114.759
San Salvador de Jujuy y Palpalá	60.770	57,8%	44.296	42,2%	105.066
Río Gallegos	22.040	61,0%	14.120	39,0%	36.160
San Fernando del Valle de Catamarca	40.819	56,0%	32.044	44,0%	72.863
Salta	106.542	57,2%	79.883	42,8%	186.425
La Rioja	32.985	60,7%	21.365	39,3%	54.350
San Luis y El Chorrillo	36.932	63,0%	21.703	37,0%	58.635
Gran San Juan	97.711	61,0%	62.423	39,0%	160.134
Gran San Miguel de Tucumán y Tafi Viejo	193.060	63,3%	112.143	36,7%	305.203
Santa Rosa y Toay	29.273	57,2%	21.859	42,8%	51.132
Ushuaia y Río Grande	30.056	60,2%	19.905	39,8%	49.961
Ciudad de Buenos Aires	792.247	53,2%	696.561	46,8%	1.488.808
19 partidos	2.514.779	62,0%	1.538.186	38,0%	4.052.965
Mar del Plata	167.030	58,4%	118.975	41,6%	286.005
Río Cuarto	39.679	59,6%	26.857	40,4%	66.536
Total	5.933.726	59,4%	4.056.860	40,6%	9.990.586

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 4 Distribución de hogares según ingresos. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Ingreso en \$	Nº de hogares	% sobre el total	Acumulado
0-100	532.034	8,8%	8,8%
100,01-200	653.115	10,8%	19,5%
200,01-400	1.318.715	21,8%	41,3%
400,01-600	1.011.008	16,7%	58,0%
600,01-800	749.394	12,4%	70,3%
800,01-1000	504.801	8,3%	78,7%
1000,01-1500	620.342	10,2%	88,9%
1500,01-2000	279.891	4,6%	93,5%
2000,01-3000	229.004	3,8%	97,3%
3000,01 y más	164.559	2,7%	100,0%
Total	6.062.863	100,0%	

Nota: se tiene en cuenta sólo a los hogares donde todos sus integrantes declararon en forma completa sus ingresos.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 5 Ingreso promedio de la ocupación principal de los asalariados por aglomerado (mayo de 2002)

Aglomerado	Sector privado				Sector público	Total
	Con descuento	Sin descuento	Total	Dif. %		
Gran La Plata	702,17	298,87	619,59	-51,8%	460,38	539,67
Bahía Blanca	732,00	246,63	645,61	-61,8%	514,43	548,81
Gran Rosario	586,87	333,32	535,45	-37,7%	444,32	464,47
Santa Fe y Santo Tomé	736,77	203,52	611,56	-66,7%	357,22	464,05
Paraná	505,96	249,41	485,60	-48,6%	367,51	418,60
Posadas	572,68	570,40	572,55	-0,4%	266,23	373,41
Resistencia	605,61	231,24	549,18	-57,9%	305,46	408,98
Comodoro Rivadavia	824,20	206,71	757,95	-72,7%	726,97	736,85
Gran Mendoza	618,97	280,74	591,65	-52,5%	400,50	458,60
Corrientes	544,15	184,59	452,82	-59,2%	297,75	357,16
Gran Córdoba	711,17	243,79	650,67	-62,5%	394,78	452,16
Concordia	480,25	188,83	412,07	-54,2%	272,96	344,01
Formosa	529,29	153,85	404,14	-61,9%	280,98	348,60
Neuquén	831,22	210,41	707,27	-70,3%	537,58	615,28
Santiago del Estero y La Banda	567,50	157,49	531,10	-70,3%	290,37	384,65
San Salvador de Jujuy y Palpalá	497,14	176,45	430,82	-59,0%	301,32	364,50
Río Gallegos	841,68	294,33	799,08	-63,2%	629,81	727,14
San Fernando del Valle de Catamarca	605,95	236,54	554,30	-57,3%	309,55	421,29
Salta	519,21	261,68	503,58	-48,0%	346,08	392,01
La Rioja	571,31	211,55	488,55	-56,7%	347,09	413,12
San Luis y El Chorrillo	611,48	271,14	513,17	-47,2%	411,16	447,22
Gran San Juan	605,29	280,95	562,05	-50,0%	357,26	433,04
Gran San Miguel de Tucumán y Tafi Viejo	596,32	520,98	590,68	-11,8%	332,46	403,43
Santa Rosa y Toay	631,55	255,85	551,69	-53,6%	382,50	486,91
Ushuaia y Río Grande	1.177,88	381,09	1.017,16	-62,5%	705,34	862,36
Ciudad de Buenos Aires	1.001,74	823,94	988,73	-16,7%	832,77	870,45
19 partidos	615,26	210,21	499,91	-57,9%	507,91	507,34
Mar del Plata	702,71	185,68	624,29	-70,3%	475,97	514,82
Río Cuarto	663,77	176,22	600,40	-70,6%	344,08	408,06
Total	694,35	265,99	615,30	-56,8%	522,66	548,55

Nota: en el total se incluye a los trabajadores que declaran trabajar para otro sector y los NS/NC.

Se considera sólo a los asalariados que trabajaron el mes completo y declaran ingreso positivo.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 6 Distribución de los asalariados según nivel de ingreso de la ocupación principal. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Ingreso de la ocupación ppal.	Con descuento			Sin descuento			Total (1)		
	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado
0-100	20.008	0,6%	0,6%	331.637	17,4%	17,4%	353.530	7,0%	7,0%
100,01-200	105.512	3,4%	4,0%	597.048	31,4%	48,8%	705.834	14,0%	21,1%
200,01-400	945.284	30,4%	34,4%	620.709	32,6%	81,4%	1.567.336	31,2%	52,3%
400,01-600	872.220	28,0%	62,5%	211.031	11,1%	92,5%	1.086.111	21,6%	73,9%
600,01-800	487.999	15,7%	78,1%	71.076	3,7%	96,2%	559.131	11,1%	85,0%
800,01-1000	251.353	8,1%	86,2%	30.868	1,6%	97,8%	282.966	5,6%	90,6%
1000,01-1500	239.323	7,7%	93,9%	24.388	1,3%	99,1%	263.711	5,2%	95,9%
1500,01-2000	91.587	2,9%	96,9%	8.053	0,4%	99,6%	99.640	2,0%	97,9%
2000,01-3000	76.526	2,5%	99,3%	4.988	0,3%	99,8%	81.969	1,6%	99,5%
3000,01 y más	21.108	0,7%	100,0%	3.523	0,2%	100,0%	24.631	0,5%	100,0%
Total	3.110.920	100,0%		1.903.321	100,0%		5.024.859	100,0%	

(1) En el total se incluyen los NS/NC.

Se considera sólo a los asalariados que trabajaron el mes completo y declaran ingreso positivo.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 7 Antigüedad promedio -en meses- de los asalariados, por aglomerado, según sectores público y privado. (mayo de 2002)

Aglomerado	Sector público	Sector privado	Total
Gran La Plata	120,8	79,0	98,1
Bahía Blanca	147,3	80,0	98,3
Gran Rosario	136,0	91,7	101,4
Santa Fe y Santo Tomé	151,9	80,3	109,1
Paraná	155,7	75,4	110,0
Posadas	160,0	56,5	92,8
Resistencia	142,8	65,8	97,6
Comodoro Rivadavia	124,9	59,0	76,5
Gran Mendoza	143,3	68,0	90,2
Corrientes	138,4	66,6	93,7
Gran Córdoba	165,3	68,8	90,9
Concordia	111,8	68,0	85,6
Formosa	124,8	49,0	95,9
Neuquén	102,3	65,0	82,3
Santiago del Estero y La Banda	155,3	65,9	100,7
San Salvador de Jujuy y Palpalá	117,7	73,4	95,1
Río Gallegos	128,6	63,1	100,5
San Fernando del Valle le Catamarca	126,9	59,6	89,9
Salta	164,6	71,6	99,6
La Rioja	111,1	58,2	82,1
San Luis y El Chorrillo	131,3	59,7	84,9
Gran San Juan	166,6	82,5	114,0
Gran San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo	165,7	64,0	91,4
Santa Rosa y Toay	130,9	59,4	97,4
Ushuaia y Río Grande	82,3	50,5	66,6
Ciudad de Buenos Aires	155,7	76,7	94,2
19 partidos	112,1	71,4	79,2
Mar del Plata	111,7	68,8	78,7
Río Cuarto	157,1	82,3	100,5
Total	133,2	72,6	88,4

Nota: en el total se incluye a los trabajadores que declaran trabajar para otro sector y los NS/NC,

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH,

Cuadro 8 Distribución de los asalariados según antigüedad en el empleo, por sectores público y privado. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Ingreso de la ocupación ppal,	Sector público			Sector privado			Total ⁽¹⁾		
	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado
Hasta un mes	55.890	3,9%	3,9%	250.648	6,1%	6,1%	306.958	5,5%	5,5%
Más de un mes y hasta tres meses	73.976	5,1%	9,0%	271.215	6,6%	12,7%	347.452	6,2%	11,7%
Más de tres meses y hasta seis meses	34.717	2,4%	11,4%	211.430	5,2%	17,9%	246.739	4,4%	16,2%
Más de seis meses y hasta un año	64.916	4,5%	15,9%	415.605	10,2%	28,1%	482.047	8,6%	24,8%
Más de un año y hasta dos años	108.259	7,5%	23,4%	575.954	14,1%	42,1%	685.719	12,3%	37,1%
Más de dos años y hasta tres años	85.296	5,9%	29,3%	352.120	8,6%	50,7%	439.119	7,9%	45,0%
Más de tres años y hasta cuatro años	60.156	4,2%	33,5%	295.340	7,2%	57,9%	359.898	6,5%	51,4%
Más de cuatro años y hasta cinco años	74.368	5,2%	38,6%	283.371	6,9%	64,9%	358.582	6,4%	57,9%
Más de cinco años y hasta siete años	102.251	7,1%	45,7%	294.946	7,2%	72,1%	398.647	7,2%	65,0%
Más de siete años y hasta diez años	167.082	11,6%	57,3%	437.033	10,7%	82,7%	606.384	10,9%	75,9%
Más de diez años y hasta quince años	179.727	12,4%	69,7%	264.757	6,5%	89,2%	444.882	8,0%	83,9%
Más de quince años	433.633	30,0%	99,7%	431.707	10,5%	99,8%	870.225	15,6%	99,5%
NS/NC	3.707	0,3%	100,0%	9.836	0,2%	100,0%	27.804	0,5%	100,0%
Total	1.443.978	100,0%		4.093.962	100,0%		5.574.456	100,0%	

(1) El total incluye a las categorías "Otro" y "NS/NC" de la variable sector de actividad que no se presentan en el cuadro.

Se considera sólo a los asalariados que trabajaron el mes completo y declaran ingreso positivo.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 9 Promedio de horas semanales trabajadas -en la semana de referencia- en la ocupación principal de los asalariados, por sector de actividad, según aglomerado. (mayo de 2002)

Aglomerado	Sector público	Sector privado	Total
Gran La Plata	35,81	42,06	39,73
Bahía Blanca	34,75	42,94	41,18
Gran Rosario	32,45	40,95	39,66
Santa Fe y Santo Tomé	32,16	39,42	37,34
Paraná	34,38	42,91	40,20
Posadas	38,26	39,77	39,23
Resistencia	35,14	41,16	39,45
Comodoro Rivadavia	35,50	44,97	42,87
Gran Mendoza	35,89	39,29	38,61
Corrientes	33,54	40,11	38,32
Gran Córdoba	34,56	39,38	38,56
Concordia	33,90	43,77	41,23
Formosa	32,81	41,74	37,38
Neuquén	36,30	43,25	40,78
Santiago del Estero y La Banda	32,08	43,42	40,22
San Salvador de Jujuy y Palpalá	31,64	41,80	38,17
Río Gallegos	36,55	45,51	41,12
San Fernando del Valle de Catamarca	34,96	41,39	39,09
Salta	37,65	40,71	40,11
La Rioja	32,26	43,79	39,52
San Luis y El Chorrillo	33,60	44,62	41,58
Gran San Juan	32,90	39,60	37,90
Gran San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo	33,54	41,38	39,89
Santa Rosa y Toay	34,48	42,07	39,41
Ushuaia y Río Grande	35,58	44,15	40,41
Ciudad de Buenos Aires	36,99	40,50	39,89
19 partidos	33,08	40,48	39,49
Mar del Plata	31,22	41,94	40,31
Río Cuarto	32,03	40,43	39,16
Total	34,30	40,72	39,52

Nota: en el total se incluye a los trabajadores que declaran trabajar para otro sector y los NS/NC.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 10 Distribución de los asalariados según rangos de horas semanales trabajadas en la ocupación principal, en la semana de referencia. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Horas semanales trabajadas	Sector público			Sector privado			Total		
	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado	Nº de casos	% sobre el total	acumulado
1 a 19	103.692	7%	7%	1.019.380	17%	17%	1.125.355	15%	15%
20 a 35	731.509	52%	59%	1.184.538	19%	36%	1.925.894	25%	40%
35 a 48	414.276	29%	88%	2.050.885	33%	69%	2.475.625	33%	73%
49 a 60	103.697	7%	95%	1.107.019	18%	87%	1.213.148	16%	89%
61 y más	64.705	5%	100%	772.680	13%	100%	840.253	11%	100%
Total	1.417.879	100%		6.134.502	100%		7.580.275	100%	

Nota: en el total se incluye a los trabajadores que declaran trabajar para otro sector y los NS/NC.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 11 Tasa de desocupación, por aglomerado. (mayo de 2002)

Aglomerado	Tasa de desocupación
Gran La Plata	22,1%
Bahía Blanca	22,3%
Gran Rosario	24,3%
Santa Fe y Santo Tomé	23,4%
Paraná	20,4%
Posadas	13,8%
Resistencia	14,9%
Comodoro Rivadavia	18,0%
Gran Mendoza	12,7%
Corrientes	23,1%
Gran Córdoba	25,3%
Concordia	20,5%
Formosa	14,3%
Neuquén	20,9%
Santiago del Estero y La Banda	16,5%
San Salvador de Jujuy y Palpalá	21,1%
Río Gallegos	3,5%
San Fernando del Valle de Catamarca	25,5%
Salta	20,9%
La Rioja	17,9%
San Luis y El Chorrillo	15,9%
Gran San Juan	17,0%
Gran San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo	23,0%
Santa Rosa y Toay	21,4%
Ushuaia y Río Grande	16,4%
Ciudad de Buenos Aires	16,3%
19 partidos	24,3%
Mar del Plata	24,6%
Río Cuarto	12,5%
Total	21,5%

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 12 Distribución de los desocupados según antigüedad en el desempleo. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Antigüedad en el desempleo	N ° de casos	% sobre el total	acumulado
Hasta 3 meses	889.641	41,3%	41,3%
Más de 3 meses y hasta 6 meses	489.583	22,7%	64,1%
Más de 6 meses y hasta 12 meses	497.145	23,1%	87,2%
Más de 12 meses	270.628	12,6%	99,8%
NS/NC	5.183	0,2%	100,0%
Total	2.152.180	100,0%	

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Cuadro 13 Distribución de los desocupados según nivel de educación formal máximo alcanzado. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Nivel de educación formal máximo alcanzado	N ° de casos	% sobre el total	acumulado
Nunca asistió o primario incompleto	210.119	9,8%	9,8%
Primario completo	1.031.148	47,9%	57,7%
Secundario completo	761.257	35,4%	93,0%
Superior o universitario completo	148.094	6,9%	99,9%
NS/NC	1.562	0,1%	100,0%
Total	2.152.180	100,0%	

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.



Cuadro 14 Distribución de la PEA, distribución de los desocupados y tasa de desempleo según nivel de educación formal máximo alcanzado. Total urbano EPH (mayo de 2002)

Nivel de educación formal máximo alcanzado	PEA	Ocupados	Desocupados	Tasa desocupación
Nunca asistió o primario incompleto	766.519	556.400	210.119	27,4%
Primario completo	4.258.225	3.227.077	1.031.148	24,2%
Secundario completo	3.415.740	2.654.483	761.257	22,3%
Superior o universitario completo	1.545.854	1.397.760	148.094	9,6%
NS/NC	4.248	2.686	1.562	36,8%
Total	9.990.586	7.838.406	2.152.180	21,5%

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH,

Cuadro 15 Incidencia de los sectores formal e informal, según condición ocupacional (mayo de 2002)

Aglomerado	Total asalariados ⁽¹⁾	Sector formal					Sector informal				
		Patrón	Cta. Propia	Asalariado	Total	% sobre el total ocupados	Patrón	Cta. Propia	Asalariado	Total	% sobre el total ocupados
Gran La Plata	218.934	2.081	8.622	107.470	118.173	54,0%	4.538	34.396	61.827	100.761	46,0%
Bahía Blanca	88.874	943	2.172	40.071	43.186	48,6%	2.809	20.332	22.547	45.688	51,4%
Gran Rosario	368.663	5.752	17.034	144.967	167.753	45,5%	12.960	102.950	85.000	200.910	54,5%
Santa Fe y Santo Tomé	114.042	735	6.683	47.718	55.136	48,3%	2.188	29.927	26.791	58.906	51,7%
Paraná	75.059	544	2.049	37.524	40.117	53,4%	1.277	14.969	18.696	34.942	46,6%
Posadas	77.271	133	1.590	27.385	29.108	37,7%	1.291	22.326	24.546	48.163	62,3%
Resistencia	106.104	1.107	2.604	45.802	49.513	46,7%	3.526	27.040	26.025	56.591	53,3%
Comodoro Rivadavia	49.036	960	796	27.763	29.519	60,2%	1.868	7.009	10.640	19.517	39,8%
Gran Mendoza	318.400	1.303	8.661	146.356	156.320	49,1%	12.751	84.882	64.447	162.080	50,9%
Corrientes	94.411	798	4.293	40.946	46.037	48,8%	1.345	22.294	24.735	48.374	51,2%
Gran Córdoba	383.599	3.077	17.873	135.106	156.056	40,7%	7.188	117.333	103.022	227.543	59,3%
Concordia	38.733	111	1.288	18.662	20.061	51,8%	894	8.586	9.192	18.672	48,2%
Formosa	53.893		998	29.566	30.564	56,7%	1.162	9.935	12.232	23.329	43,3%
Neuquén	90.749	745	2.341	52.237	55.323	61,0%	1.288	17.499	16.639	35.426	39,0%
Santiago del Estero y La Banda	87.753	400	2.373	35.885	38.658	44,1%	3.299	20.005	25.791	49.095	55,9%
San Salvador de Jujuy y Palpalá	79.818	303	1.953	39.473	41.729	52,3%	1.022	17.923	19.144	38.089	47,7%
Río Gallegos	33.000	240	280	21.480	22.000	66,7%	960	3.480	6.560	11.000	33,3%
San Fernando del Valle de Catamarca	47.829	282	1.183	24.496	25.961	54,3%	1.405	8.113	12.350	21.868	45,7%
Salta	119.927	1.106	4.917	40.159	46.182	38,5%	5.428	37.716	30.601	73.745	61,5%
La Rioja	41.624	408	562	22.576	23.546	56,6%	1.062	6.184	10.832	18.078	43,4%
San Luis y El Chorrillo	48.308	399	835	27.742	28.976	60,0%	1.173	9.833	8.326	19.332	40,0%
Gran San Juan	127.704	627	3.038	59.608	63.273	49,5%	3.559	32.918	27.954	64.431	50,5%
Gran San Miguel de Tucumán y Tafi Viejo	215.508	2.569	6.570	91.461	100.600	46,7%	4.649	50.618	59.641	114.908	53,3%
Santa Rosa y Toay	37.475	224	1.571	11.619	13.414	35,8%	730	8.377	14.954	24.061	64,2%
Ushuaia y Río Grande	40.075	276	451	26.584	27.311	68,1%	1.163	3.925	7.676	12.764	31,9%
Ciudad de Buenos Aires	1.184.490	22.600	91.988	636.771	751.359	63,4%	33.303	163.055	236.773	433.131	36,6%
19 partidos	2.912.084	26.850	55.008	1.395.244	1.477.102	50,7%	69.374	682.884	682.724	1.434.982	49,3%
Mar del Plata	191.244	7.138	4.630	68.329	80.097	41,9%	11.041	50.465	49.641	111.147	58,1%
Río Cuarto	54.288	584	1.551	18.623	20.758	38,2%	2.913	15.365	15.252	33.530	61,8%
Total	7.298.895	82.295	253.914	3.421.623	3.757.832	51,5%	196.166	1.630.339	1.714.558	3.541.063	48,5%

(1) Quedan excluidos del total de ocupados 539.511 personas, para las cuales no se contaba con datos que permitieran identificar si pertenecen al sector formal o al informal.

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Federales (MTEySS), según datos de la EPH.

Conceptualmente, se entiende que el sector formal de la economía está integrado por las categorías ocupacionales de patrones y asalariados que trabajan en establecimientos con más de cinco ocupados y por los trabajadores por cuenta propia de calificación profesional. El sector informal, entonces, se compone de los patrones y asalariados que trabajan en establecimientos con hasta cinco ocupados y por trabajadores por cuenta propia no profesionales y trabajadores familiares sin salario.

